



AYUNTAMIENTO DE CUARTE DE HUERVA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de abril de 2017, del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión, de forma interina, de una plaza de Arquitecto de la plantilla de funcionarios.

Advertido error material en el anuncio de la convocatoria para la selección de un Arquitecto, mediante concurso-oposición libre, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 70, de 11 de abril de 2017, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

En la Base Primera de la convocatoria, apartado 2.B) Funciones, debe incluirse, como penúltima función, la siguiente: Redacción de anteproyectos y proyectos de obras de escasa entidad, así como dirección de obras.

De conformidad con lo establecido en la Base Tercera de la convocatoria, el plazo de presentación de instancias finaliza el 5 de mayo de 2017.